"Instruye al niño en su camino Y aun cuando fuere viejo no se apartará de él"
Proverbios 22:6

DIRECCIÓN
Comunicado N° 32

Antofagasta, 6 de noviembre del 2026

Estimada comunidad educativa:

Junto con saludarles afectuosamente, como institución consideramos necesario expresar nuestra postura frente a situaciones de conflicto que involucran a integrantes de nuestra comunidad educativa y que, lamentablemente, han sido expuestas a través de redes sociales.

Como Colegio Bautista Lois Hart, manifestamos categóricamente nuestro desacuerdo con las denominadas *funas*, publicaciones ofensivas o exposiciones públicas dirigidas hacia docentes y trabajadores de nuestro establecimiento. Creemos firmemente que ninguna diferencia, desacuerdo o situación de conflicto justifica vulnerar la dignidad, la honra y la integridad emocional de una persona. Las redes sociales no constituyen el espacio adecuado para resolver controversias ni para emitir juicios que pueden afectar profundamente la vida personal y profesional de quienes forman parte de nuestra institución.

Siendo un colegio cristiano, sostenemos que nuestras acciones deben ser coherentes con los valores que declaramos y promovemos. El respeto, la verdad, la honestidad, la empatía y la resolución pacífica de los conflictos, los cuales deben reflejarse no solo en nuestro discurso, sino también en nuestro actuar cotidiano. Por ello, esperamos que cada integrante de la comunidad educativa aborde sus inquietudes y dificultades mediante los canales oficiales establecidos, respetando los procedimientos y el flujograma institucional, recurriendo a las personas y organismos que corresponda. Asimismo, esperamos que cada actuación esté guiada por la sinceridad, la transparencia y la genuina voluntad de encontrar soluciones, evitando acciones que puedan dañar injustamente a otros.

Queremos precisar que, frente a la situación que actualmente nos ocupa, la decisión de mantener reserva y resguardar a la persona afectada respondió exclusivamente a un criterio de protección de su integridad y bienestar, considerando especialmente el impacto emocional que podía generar una mayor exposición. En ningún caso esta medida tuvo como propósito ocultar información, encubrir situaciones o impedir que los hechos fueran conocidos por quienes correspondía. Por el contrario, nuestro deber institucional ha sido actuar con responsabilidad, prudencia y respeto por las personas involucradas, siguiendo los procedimientos pertinentes.

Nos preocupa profundamente el impacto que estas situaciones pueden generar en la salud mental de nuestros trabajadores. Es importante comprender que el bienestar emocional de cada docente y asistente de la educación incide directa o indirectamente en el ambiente escolar y, por consiguiente, en las experiencias de aprendizaje y desarrollo de nuestros estudiantes.

Ellos son los verdaderos protagonistas de nuestro colegio, son el sentido de nuestra labor y a quienes debemos nuestro compromiso diario. Por ello, cuidar a quienes educan, acompañan y forman parte de esta comunidad también significa cuidar a nuestros estudiantes.

Del mismo modo, rechazamos categóricamente el uso del anonimato como mecanismo para desacreditar, acusar o exponer a otros, especialmente cuando se utiliza para eludir la responsabilidad que implica formular una denuncia o manifestar una inquietud. Toda persona tiene derecho a expresar sus preocupaciones y solicitar que se investiguen situaciones que considere injustas; sin embargo, también tiene el deber de hacerlo responsablemente, con honestidad y utilizando los mecanismos institucionales correspondientes. La búsqueda de soluciones requiere dar la cara, actuar con transparencia y asumir la responsabilidad de nuestros propios actos.

Como comunidad cristiana, estamos llamados a ser coherentes con el mensaje de Jesucristo, promoviendo el amor al prójimo, la verdad, la justicia, el respeto y la reconciliación. Esto no significa desconocer los conflictos ni restar importancia a las situaciones que requieren ser investigadas; significa enfrentarlas con responsabilidad, sin descalificaciones, exposición pública ni acciones que profundicen el daño.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso con el resguardo de la dignidad de cada integrante de nuestra comunidad, el debido proceso, la sana convivencia y la construcción de un ambiente laboral y educativo basado en la confianza y el respeto mutuo.

Invitamos a toda nuestra comunidad a reflexionar sobre la responsabilidad que tenemos en nuestras palabras, decisiones y acciones. No podemos enseñar respeto si no somos capaces de practicarlo; no podemos formar en valores si nuestras propias actuaciones se alejan de ellos.

Que Dios nos conceda la sabiduría y la prudencia necesaria para resolver nuestras diferencias desde la verdad, el respeto y el amor al prójimo.

Atentamente.



Rossana Pizarro Miranda
Directora